

# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

## AVISO A LA COMUNIDAD

**PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:**

Demandado: Acto de elección contenido en el Formulario E – 26 del veintiséis (26) de octubre de dos mil quince (2015), expedido por la Registraduría Nacional del estado Civil, mediante el cual se declara elegido como Alcalde del Municipio de San Luís - Antioquia para el período 2016 – 2019 al señor **JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO**

FECHA DEL AVISO: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	07-12-2015

Demandante	Demandada	Radicado del Proceso	
ALIRIO DE JESUS GOMEZ URREA	ALCALDE ELECTO DE SAN LUIS – ANTIOQUIA - SR. JOSÉ MAXIMO CASTAÑO CASTAÑO	05001 23 33 000 2015 02448 00	MAG. G.J.Z.V.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

  
**LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**



Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades